

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3.50; Semestre, 6.50; Año, 12; Extranjero y Ultramar, 15.  
Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta ciudad.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. RECLAMADOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y suplementos de redacción: de 0.25 a 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.  
Bajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año X.—Núm. 2.840.

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 10, BAJO. TELÉFONO NUM. 105.

Miércoles 20 de Junio de 1900.

**A. Hurtado**  
CIRUJANO-DENTISTA  
**DE LA REAL CASA**  
Espolón, 40  
Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochú, con arreglo a los últimos adelantos.  
Orificaciones y empastes de todas clases.  
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.  
Horas de consulta: de nueve a cinco.  
Espolón, 40, pral. decha.

**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
**20 AÑOS DE PRÁCTICA**  
Cid, 28, Burgos.



### Ecos políticos

**Carta de Madrid.**  
Madrid 19.  
Aun entre los que viven apartados de las luchas de los partidos y oyen con impasibilidad los ataques de las oposiciones al Gobierno y las alabanzas a éste de los ministeriales, ha causado desencanto la falta de entereza y de energía del ministerio en la cuestión de la audiencia de la Reina a las entidades comerciales.  
Recientes están las afirmaciones de un ministro respecto a que se hacía cuestión de Gabinete el que no fueran recibidos en Palacio los comerciantes. Tan insistentemente ha durado mucho, ya que sorprendió una noche que el mismo jefe del Gobierno advirtiera que serían recibidos los comerciantes como modificaran la petición de audiencia.  
No tardaron en anunciar éstos que no se prestaban a modificar para nada el documento en cuestión, y cuando parecía haberse terminado todo, surgen los rumores de que los comerciantes iban a Palacio, como efectivamente ha sido, al recibirlos hoy en audiencia la Reina.  
Tan indeterminadas e incongruentes han sido las referencias dadas por los ministeriales sobre lo ocurrido, como contradictoria y equívoca la conducta observada.  
Decía anoche el periódico órgano del partido gobernante que los comerciantes habían solicitado de nuevo ser recibidos, y que habían modificado convenientemente la primera solicitud.  
Interrogado el señor Mahou, ha negado tal afirmación, explicando que ayer se le citó para que acudiera a Palacio, y allí se le enteró de que Su Majestad concedía el honor de recibir a la comisión de comerciantes.  
En contradicción con esto, hállase lo que ha dicho el señor Silvea, y también con lo que consignara la nota oficiosa a que hacemos referencia, lo cual pone de relieve la manera como se ha llevado la cuestión.  
La comisión recibida por la Reina la formaban D. Luis Mahou, por la Cámara de Comercio, presidente de la comisión; D. Tomás Rodríguez, por el Círculo de la Unión Mercantil; D. Sebastián Maltrana y D. Antonio Pizarro, por el Círculo Industrial, y D. Benito Barita y D. Eugenio Sainz, por la Junta provincial de la Unión.  
El señor Mahou entregó a la Reina un Mensaje en el que se consignaba la confianza de que se desentendiera de que no sabe ó no quiere encauzar energías de redención, no obstante haberse apoyado en ellas para lograr la real confianza.  
La Reina dijo que leería el referido documento, y añadió que sabía por su Gobierno que la situación del país no estaba tan angustiosa como algunos elementos la pintan.  
También se dice que el señor Maltrana habló ante la Reina, censurando en tonos muy vivos el último empresuramiento.  
Duró la entrevista media hora, y en apariencia salieron muy satisfechos los comisionados.

A las cuatro—y sigue el movimiento político de estos días—ha estado en Palacio el ministro de la Gobernación, según dijo a firmar un decreto que no tuvo tiempo de someter esta mañana a la firma de la Reina.  
Aprovechando esta ocasión S. M. le hizo entrega del Mensaje que momentos antes habían dejado en sus manos los representantes de los gremios.  
Dió cuenta también la augusta señora al señor Dato de la entrevista celebrada con aquellos.  
Le dijo que les había oído atentamente, interesándose por algunas de las aspiraciones que formularon, y que quedó en transmitir a su Gobierno, el cual, creía, las atendería en lo posible.  
El señor Dato se trasladó al ministerio de Marina para entregar al presidente el referido Mensaje.  
El señor Silvea lo leyó... y mañana dará cuenta de él en el Consejo de ministros.

Se ha dicho por los propios representantes que han estado en Palacio, que uno de ellos, el señor Maltrana, dijo a la Reina entre otras cosas que se ha dado el escandaloso caso de haber ido los ministros del brazo de los banqueros a realizar el agio en el empréstito...  
Esto ha indignado al señor Dato, el cual, aun cuando pone en duda que esas palabras hayan sido pronunciadas ante la Reina, las ha calificado de «miserable calumnia».

La recepción de los comerciantes en Palacio ha sido esta tarde, como podrá suponer el lector, tema preferente de las conversaciones, pero aún ha habido tiempo para otros comentarios.  
Uno de los asuntos de que ha seguido hablándose es la conferencia de los prohombres políticos, que estando más ó menos distanciados de los partidos que turnan en el poder, coinciden, sin embargo, en las censuras a la actual situación y en la necesidad de remediarla.  
Los amigos del señor Sagasta mostrábase satisfechos de la actitud del señor Canalejas, quien visitó al jefe del partido liberal para decirle que él asistió a aquella reunión porque lo invitaron, pero que entendía no era la ocasión actual la más apropiada para determinadas soluciones que no sean una política franca y patriótica, exenta de apasionamientos y medros personales.

### LA CARRERA ADMINISTRATIVA

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto dando garantías de estabilidad a los funcionarios públicos a semejanza de las que ya disfrutaron los dependientes del ministerio de Hacienda.  
He aquí las disposiciones más importantes que contiene:  
Artículo 1.º El ingreso y ascenso en la administración del Estado de los funcionarios dependientes de la Presidencia del Consejo de ministros y de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas é Instrucción pública y Bellas Artes, que no pertenecían a cuerpos especialmente constituidos, se sujetarán en lo sucesivo, a las reglas que los siguientes artículos establecen dentro de los preceptos del artículo 26 de la ley de 21 de Julio de 1876.  
Art. 2.º La Presidencia del Consejo de ministros y los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación, Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas é Instrucción pública y Bellas Artes, en el término de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la inserción en la *Gaceta* de este decreto, publicarán los escalafones de los empleados activos y cesantes de su ramo no sujetos a reglamentación especial. En el término de un mes se admitirán las reclamaciones, que se resolverán en otro término igual, y quince días después se publicará el escalafón rectificado, sin perjuicio de los recursos contenciosos que se hubieren incoado ó se incoaren contra él.  
Art. 3.º Una vez publicado el escalafón de cada departamento ministerial, las vacantes, desde las plazas de oficia-

les de tercera clase hasta las de jefes de administración de primera clase, ambas inclusive, se proveerán con sujeción a los siguientes turnos:  
1.º Por ascenso del funcionario activo más antiguo que cuente dos ó más años de servicio en la categoría y clase inferior inmediata.  
2.º Por reposición de un funcionario cesante de igual categoría y clase de la vacante, debiendo recaer el nombramiento en el que ocupe el primer lugar del escalafón correspondiente.  
3.º Por elección entre funcionarios activos de la categoría y clase inferior inmediata que cuente en ella dos ó más años de servicios efectivos, y funcionarios cesantes de la categoría y clase de la vacante, siempre que unos y otros figuren en el primer tercio de su respectivo escalafón y no tengan nota alguna desfavorable en sus expedientes personales. El nuevo ingreso tendrá lugar por las plazas de oficiales de cuarta clase ó por las de quinta que por disposición legal estén excluidas de la ley de 10 de Julio de 1885, y para proveerlas se establecerán dos turnos, uno de cesantes, por rigurosa antigüedad, en individuos de igual categoría y clase que la vacante, y otro para los individuos mayores de diez y seis años que posean título académico de estudios superiores ó de Bachiller, Peito mercantil ó Maestro de instrucción primaria superior, y sean aprobados por tribunales de examen, según el orden de las listas que ellos formen.  
Art. 4.º La provisión de las plazas de subalternos seguirá regulándose por las disposiciones vigentes en la materia.  
Art. 5.º Las plazas de oficiales de quinta clase, de aspirantes y de subalternos sujetos a la ley de 10 de Julio de 1895, permanecerán vacantes, a fin de que por el ministerio de la Guerra se haga la propuesta a favor de un individuo comprendido en dicha ley y sus disposiciones complementarias.  
Art. 6.º Los cesantes que lo fueren por reforma ó supresión de destino podrán ser nombrados en los turnos de elección, aunque no figuren en el primer tercio del escalafón de su clase.  
Art. 7.º Los funcionarios cesantes que no acepten el nombramiento, perderán su derecho a ser colocados en turno de antigüedad.  
Art. 11. Las cesantías podrán decretarse:  
1.º Por reformas de plantillas ó supresión de destinos, expresándose esta circunstancia en la correspondiente orden.  
2.º Por conveniencia del servicio.  
3.º Por falta grave cometida en el desempeño del cargo, acordándose en expediente gubernativo, con audiencia del interesado, é implicando la cesantía en este caso la separación del servicio.  
Art. 13. Los cesantes de la administración de Ultramar podrán solicitar su inclusión en los escalafones de los ministerios a que correspondan por sus funciones según lo establecido en el real decreto de 25 de Abril de 1899, y dentro del preciso término de treinta días, y para estas inclusiones no se tendrá en cuenta la mayor categoría alcanzada en Ultramar por los interesados, sino la que les correspondiera, según los preceptos contenidos en el artículo 26 de la ley de presupuestos de 21 de Julio de 1876, cuyas disposiciones se aplicarán estrictamente para reducir sus categorías a las que por sus servicios hubiesen podido obtener en destinos de la Península.  
Art. 14. Cada uno de los ministerios a que este real decreto se refiere organizará, cuando las necesidades del servicio lo exijan, un tribunal de oposiciones, que formará un escalafón de aspirantes sin sueldo, para nuevo ingreso, en número que baste próximamente a cubrir las vacantes que ocurran en un término de cuatro años; y entretanto que esto no se haga no se podrá otorgar ningún puesto ni destino de plantilla sino en cesantes del ramo, incluidos en el escalafón y por rigurosa antigüedad, ó en los individuos aprobados en los exámenes para la provisión de los puestos de secretarios de Diputaciones provinciales y contadores de las mismas.  
Art. 17. Quedan excluidos de los preceptos de este decreto los cargos de gobernadores civiles y jefes superiores de Administración, los empleados de policía, vigilancia y seguridad en el ministerio de la Gobernación y en los gobiernos de provincia.

### Crónica judicial

**Un parricidio**  
El juicio más grave del actual cuatrimestre es el que hoy ha comenzado a celebrarse ante los jurados del partido de Lerma, contra Antonio Ortega y Maeso, por el delito de parricidio cometido en la persona de su mujer.  
El acusado ha estado confeso desde el principio del sumario, de suerte que las cuestiones que han de resolverse no se refieren a la intervención de aquel en el delito, sino únicamente a las circunstancias que en este media on.  
**Los hechos según el Fiscal**  
Los hechos tuvieron lugar en el pueblo de Cilleruelo de Arriba, el día 24 de Octubre último, por la mañana.  
Entre Antonio Ortega y su mujer Inés Serrano, se suscitó una cuestión sobre la venta de tres celemines de trigo, y según el Ministerio fiscal, el marido maltrató a su esposa de palabra y obra, causándole en diversas partes del cuerpo varias contusiones, una de las cuales fué calificada por los médicos de pronóstico reservado.  
Terminada la cuestión entre los cónyuges, la mujer se retiró a otra habitación, a la que fué a buscarla el Antonio armado de un puñal de dos filos, y hallándose sentada la Inés, la asestó por detrás una herida en la parte inferior del costado izquierdo, a seis centímetros de la columna vertebral.  
La lesión resultó mortal de necesidad, porque habiendo interesado el tejido pulmonar, produjo una pulmonía traumática, de resultas de la cual falleció la infeliz Inés a la una y media de la tarde del siguiente día.  
Al practicarse la autopsia, los médicos apreciaron la existencia de un feto de cuatro meses en buenas condiciones de desarrollo, y que se desgració por la muerte de la madre.  
Según las declaraciones facultativas, el embarazo no era apreciable por signos exteriores, y el procesado tiene manifestado que ignoraba el estado interesante de su esposa.  
Antonio Ortega había sido anteriormente condenado por los delitos de lesiones, injurias a funcionarios públicos y hurto.  
**Los hechos según la Defensa**  
La defensa, encomendada al distinguido letrado señor García de los Ríos, no niega la intervención del procesado en el crimen, pero presenta los hechos en forma que discrepa bastante del Ministerio fiscal.  
Afirma que entre marido y mujer había continuos disgustos y desavenencias, a causa del mal carácter de Inés, que no solo era negligente para el cumplimiento de sus deberes, sino que, llevada de su irascibilidad, insultaba continuamente a su esposo, y se entrometía en la administración de sus asuntos, efectuando por sí sola compras y ventas, con detrimento de la dignidad marital.  
El día de autos, Inés había prestado un carro y vendido algunos celemines de trigo sin anuencia de su marido, y con este motivo se promovió entre ellos una cuestión en que aquella le dirigió repetidos insultos que no pudieron menos de exasperar al Antonio, quien con el solo objeto de amenazarla para que callase, la amenazó con un puñal, sin intención de hacerla herir, pero, sin duda, en aquel momento, debió hacer Inés un movimiento brusco, haciendo que su marido se le clavase inadvertidamente.  
Demuéstralo así el que Antonio, sin saber que la había herido, continuó todavía persiguiéndola cuando ella huyó, hasta que notó que arrojaba sangre por el costado, y entonces, comprendiendo lo que había pasado, exclamó: «¡Ay, Dios mío! ¿qué he hecho yo? ¡Ay mis hijos!»

Añade la defensa que el procesado padecía frecuentes ataques epilépticos, que indudablemente han tenido que influir en sus facultades mentales.

#### Conclusiones provisionales

El Ministerio fiscal califica el hecho de parricidio, con arreglo al art. 417 del Código penal, y apreciando la circunstancia agravante de reincidencia, por haber sido anteriormente condenado en causa sobre lesiones, pide la pena correspondiente en su grado máximo.  
La defensa, sin perjuicio de lo que resulte de la prueba pericial en el acto del juicio sobre las facultades mentales del acusado, alega las circunstancias atenuantes de arrebató y obsesión, y falta de intención de causar un mal de tanta gravedad.

### Noticias locales

Ayer tarde ingresó en la casa de socorro Filomena Peña, de 3 años, que sufrió una distensión de los ligamentos de un brazo.  
En el pueblo de M. hamud ocurrió el domingo un lamentable suceso.  
Un vecino llamado Pedro Temiño acometió con una horca de hierro a Dictinio Hortigueta, que iba delante de la procesión de la octava del Corpus, haciendo salvos con una escopeta.  
El hecho produjo la natural alarma entre los fieles, restableciéndose el orden merced a las prudentes exhortaciones del teniente de alcalde que presidía la procesión.  
Parece que el Pedro mostrábase resentido con el Dictinio, de oficio carpintero, porque éste no le había colocado una puerta en un pajar que incendiaron unos niños momentos antes.  
El juzgado entiende en el asunto.  
Ha sido ascendido a segundo teniente de la guardia civil D. Santiago Gómez Osorio, sargento del regimiento de la Lealtad.  
Según telegrama remitido al señor gobernador civil por el jefe de la estación de Pancorbo, y expedido esta madrugada a las 2.41, en el kilómetro 440 ha sido hallado un hombre llamado Pío Prieto, con una pierna y un brazo destrozados.  
Supónese que le arrolló el tren número 24.  
Dicho sujeto ha sido recogido con vida por el juzgado.  
La Compañía del ferrocarril del Norte anuncia que a partir del día de hoy, y hasta nuevo aviso, el tren expreso núm. 1, que sale de Madrid a las 8.00 noche, admitirá viajeros de 1.ª clase en todas las estaciones donde tiene asignada parada, con destino a las estaciones comprendidas entre Póbes y Bilbao, ambas inclusive.  
Anoche a las ocho y media llegó a nuestro poder una serie de once telegramas referentes a la visita de los gremios a Palacio y al Mensaje que entregaron a S. M., sin que pudiéramos utilizar las noticias que contenían porque a aquella hora estaba ya tirado y repartido nuestro número.  
Dichos telegramas estaban depositados en Madrid de tres y media a cuatro de la tarde, con lo cual quedan demostradas las excelencias del servicio telegráfico que *padecemos*.  
Sin embargo, nos consta que el retraso no fué debido a la estación de Burgos, sino a la Central de Madrid, donde debieron estar detenidos los despachos, que tal vez tuvieron que pasar por algún gabinete negro.  
No nos quejamos de esto, porque ya sabemos lo inútiles que son siempre las quejas de las empresas periodísticas.  
Mañana a las once tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de terrenos para la instalación de barracas en la Isla con motivo de las ferias.  
Anteanoche se cometió en Bilbao un crimen.  
En una confitería de Belosticalle se hallaban conversando una joven llamada N. N. y un joven llamado Leandro Urquía, de 19 años, natural de Beasain (Guipúzcoa), dependiente de dicha confitería, cuando entró, navaja en mano, Guido Felix Morquillas, de 18 años, natural de Castrojeriz (Burgos), acomet-

tiendo al primero é infliriéndole una profunda herida en la parte posterior del muslo derecho, interesándole la arteria.  
Conducido el herido al Hospital civil, desangrándose por momentos, falleció al poco tiempo.

Según parece, la cuestión fué por ce los.

El agresor ingresó en la carcel.

Se han inaugurado en Madrid las sesiones de la Asamblea de cortadores.

En la primera estuvieron representadas las provincias de Madrid, Barcelona, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Burgos, Zamora, Avila, Cuenca, Zaragoza, Teruel, Lérida, Huesca, Córdoba y Cádiz. Se habían adherido diez y seis provincias y ciento diez y seis poblaciones de importancia.

De la mesa de la Asamblea forma parte D. Zacarías Tobar, de Burgos.

**BONOS EXPOSICION PARIS DE 1900**

con 20 entradas gratuitas, sorteos é metalico y rebaja del 25 por 100 en los espectáculos, ó 33 por 100 en los trenes franceses.

Los sorteos se celebran en el Crédit Foncier de Paris, con autorización y garantía del Gobierno francés. Listas gratis á los interesados.

6 sorteos desde el 25 de Mayo al 25 de Octubre. Premios mayores de cada uno:

- 1 lote de francos 500.000.
- 5 " " " " " 100.000.
- 2 " " " " " 10.000.
- 10 " " " " " 5.000.
- 30 " " " " " 1.000.

Décimos á 5 pesetas. Concurren á todos los sorteos los números no premiados. Informes: Lain Calvo, 30 y 32, 2.º de-recha.

El establecimiento de aguas nítrogenadas de *Urbervaga de Ubilla* (Marquina) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas á las de Patinosa.

Se remiten Memorias y Guías á quienes las pidan.

Contra la **DEBILIDAD** y la **FATIGA**

# VINO DE BUGEAUD

QUINA AMARILLA REAL  
CACAO - VINO GENEROSO

El establecimiento balneario de BÉTELU, el más conocido de Navarra, se recomienda por su confort, por la economía y bondad en todos los servicios y por la eficacia curativa de sus tres distintas fuentes medicinales. Las aguas sulfurosas, especiales para las enfermedades de la garganta y vías respiratorias; las alcalinas, eficaces en las gastrointestinales, hígado, riñones y vejiga, y las cloruradas sódicas en las de la piel, matriz y otros órganos.—Más informes, memoria y venta de aguas, pedir las al administrador en Bételu.

**Los desarreglos del estómago**

El que tiene buen apetito y digestión fácil, no conoce los sufrimientos y tristezas especiales que acompañan á las enfermedades del estómago. Es una de las enfermedades que más afectan la moral, al mismo tiempo que producen dolores intolerables. A causa del mal funcionamiento del estómago, los jugos de los alimentos se dividen y reparten mal por el organismo. Como consecuencia se altera la sangre, cuya circulación viciada é irregular desarregla todas las funciones del cuerpo. El estómago enfermo, los intestinos siguen el mismo camino; se padece dolores de cabeza, sofocaciones y algunas veces palpitations del corazón. Privado de alimento, el hombre pierde sus fuerzas y sobreviene una debilidad general que puede tener los más graves resultados. Solo un medio puede contener la marcha de la enfermedad; el empleo de un fuerte reconstituyente de la sangre. Las Píldoras Pink como regenerador de la sangre, son el mejor entre los mejores. La señorita Aline Thouvenot de Paroy le Guingay, Doubs, Francia, ha probado sus bienhechores efectos.



«Desde hacia 2 años, me escribo, padece una enfermedad de estómago que

me había llevado á un estado de debilidad extrema. No podía trabajar ya y no solamente carecía de apetito, sino que las digestiones, que eran en extremo difíciles, provocaban violentos dolores de cabeza. Desde que he tomado las Píldoras Pink, me he visto curada completamente, y no tengo ya ni molestia ni debilidad, habiendo vuelto encontrar á los 20 años gusto á la vida, después de haber perdido toda esperanza de curación.»

Las Píldoras Pink regenerando la sangre, devolverán las fuerzas perdidas por enfermedades graves que agotan el cuerpo, como la influenza, la anemia, la clorosis, el reuma y las consecuencias de excesos del trabajo y otros. Estas Píldoras, preparadas por los Sres. Gabilin é C.º farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en casa de D. Gregorio Escolar, Burgos y todas las farmacias al precio de Ptas. 4 la caja ó Ptas. 21 las 6 cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

**Resultado positivo**

Las vómitos, acídias y diarreas se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Después de comer una copita de Licororo

**HENRI GARNIER & C.º**—Pasajes. (Guipúzcoa).

**Diario de avisos**

**Gaceta de Madrid**

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:  
P. esidencia.—Real decreto reorganizando la carrera administrativa.  
Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.  
Gobernación.—R. al decreto de personal.

—Real orden declarando limpias las procedencias de Rosario de Santa Fe y de Buenos Aires, donde ha desaparecido la epidemia de peste levantina.  
Guerra.—Reales órdenes resolviendo varias solicitudes de devolución de sumas abonadas por redención del servicio militar activo.  
Instrucción pública.—Real orden dando las gracias, en nombre de S. M., al marqués de Casa Jiménez, por su donativo de Colecciones de cartelas de lectura, con dibujos é rouches.

Agricultura.—Real decreto de personal.  
—Real orden insertando la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Abril último en la custodia de la riqueza forestal.

**Crónica religiosa**

**Santo de hoy:** San Silverio.  
**Santo de mañana:** San Luis Gonzaga.  
**Cultos.**—Merced y Salesas.—Continúan los ejercicios y novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús, predicando mañana en el primero de dichos templos el R. P. José Vinuesa, y en el segundo un padre de la Compañía de Jesús, sobre el tema siguiente: «El Sagrado Corazón, modelo de desprendimiento.»  
—En las Salesas ha comenzado hoy el Jubileo de las 40 Horas.  
A las siete exposición y misa rezada, y la solemne á las diez y media.  
—En la Merced continúa también la novena á San Luis Gonzaga.  
Mañana, fiesta de San Luis Gonzaga, la misa de las siete y media se celebrará con más solemnidad y se ofrecerá por los congregantes que hayan honrado al Santo en la novena y á los cuales se invita á que reciban la sagrada comunión.  
Siervas de Jesús.—Continúa el triduo en honor del Sagrado Corazón, predicando mañana D. Aureliano de Miguel. Catedral.—Mañana predicará D. Ignacio de Artifano y Orbegozo.  
A las cuatro de la tarde tendrá lugar la procesión de la octava por los claustros, decorados con magníficos tapices.

**LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

El director de las almas. Método para dirigirlos por el camino de la perfección cristiana. Obra utilísima á confesores y penitentes, escrita por el V.º P. Pedro Juan Pinamonti, de la Compañía de Jesús. Un tomo en 8.º, de 472 páginas, encuadernado en tela, con planchas de relieve, 1,59 pesetas.  
«Esta obra instruye al director en el modo de dirigir á los penitentes por el camino de la perfección de los medios que se han de valer para destruir las pasiones; hace ver la necesidad de la mortificación; para consolidar la virtud, señalando reglas fáciles y seguras para ella, y pone de relieve las instrucciones para disminuir en los penitentes el natural temor de la muerte, preparándolos debidamente á entregar sus almas en manos del Supremo Director.»

**Instrucción pública**

Han tomado posesión: De la escuela

de Castildelgado D.º Ciriano Avendaño; de la de Villanueva de los Montes don Doroteo Cortaza; de la de Ranera doña Tomasa de Migue; de la de S.º N.º Miguel de Cornejo D.º Valentín Fernández; de la de Manzanedo D.º Clemente de la Hera, y de la de Monasterio de la Sierra D.º Balbino Maeso.  
—Se han celebrado exámenes con resultados satisfactorios en las escuelas de Tabilla del Agua, Covanera y San Felices.

**Registro civil**

En el juzgado municipal se han inscripto:  
Defunciones.—Pel.º Antolín Gil, de un año, Cabestros 5; Narciso Arco Bernal, de 47, Casa provincial de Beneficencia.  
Nacimiento.—Manuel Quiñones González, Luisa Pasca Rodríguez, Teresa Saiz Diz.

**Abastos**

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy: congrio de 0 80 á 1 50 pesetas el kilo; merluza de 0 80 á 1 00; pescadilla de 0 50 á 0 80; truchas á 0 60; anchos á 0 30.  
—En el matadero público se han degollado en la mañana de hoy 5 bueyes, 5 terreas, 36 corderos y 2 cerdos.  
—En el banco regulador se ha vendido el lomo á 1 64 y el tocino á 1 54 pesetas el kilo.

**Bolsa de Barcelona**

Barcelona 19, 9 00 n.—4 por 100 interior 71 70; id. exterior 00 00; id. amortizable 00 00; Cubas del 86, 85 25; id. de 90, 71 00; 5 por 100 amortizable 83 25; Filipinas 90 00; Acciones ferrocarril del Norte 53 50; id. de Madrid, Zaragoza y Alicante 76 25.  
Representante en Burgos D. Enrique García de la Peña, Huerto del Rey, 22, escritorio.

**Estado del tiempo**

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
**Barómetro:** á las nueve mañana, 692 8 á las tres tarde, 691 9.  
**Temperatura:** max. sol, 41 5; max. sombra, 27 0; min. sombra, 11 7; reflector, 10 0.  
**Dirección del viento:** nueve mañana, SE. tres tarde, S.

**Mercados.**

**Covarrubias 19.**—Entraron 170 fanegas de trigo; vendiéndose mecho á 41 reales fanega, rojo á 40, centeno á 33, cebada á 33, yeros á 20, garbanzos de 90 á 110 según clase.  
Patatas á 4 y 1 2 rs. arroba.  
Vino tinto y claro á 13 y 1 2 rs. cántara, vinagre á 10.  
Aguardiente á 41 rs. cántara.  
El mercado flojo.  
El tiempo bueno.  
Los cereales medianos, y el viñedo bueno.

**TELEGRAMAS**

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

**LOS GREMIOS EN PALACIO**

Madrid 19—Varias horas.

A las dos de la tarde ha recibido S. M. la Reina á los representantes del comercio, los cuales la presentaron un mensaje redactado respetuosamente, pero con tonos enérgicos, encareciendo la necesidad de un cambio de situación política, puesto que la actitud del gobierno no ha colocado á algunos elementos en situación rebelde, según aquel, pero legal según ellos.  
Después de entregado el mensaje, la Reina conversó afablemente con los comisionados, diciéndola estos que el gobierno es el responsable de cuanto ocurre, y parece que alguno de ellos añadió:  
—Señora, aquí va á pasar algo.

S. M. les escuchó atentamente y les hizo observar que á pesar de lo que ellos dicen sus noticias son de que desde hace algún tiempo las industrias han experimentado un notable crecimiento.  
Los representantes le contestaron que el Gobierno tiene la culpa de que esas industrias, á pesar de las condiciones favorables en que se encuentran para poder prosperar, no florezcan á causa de lo elevado de los presupuestos.

Insistieron nuevamente en sus censuras y ataques al Gobierno, y la entrevista, que duró próximamente un cuarto de hora, terminó diciendo la Reina que estudiará el asunto y que desea que los comerciantes é industriales se pongan de acuerdo con el Gobierno para resolver la cuestión á satisfacción de todos.  
Los comisionados salieron del re-

gio alcazar relativamente satisfechos, asegurando que habían dicho á S. M. cuanto deseaban, aunque todavía se reservaban algo.

Tal es la versión dada por los que asistieron á la entrevista, pues al acto no estuvo presente ninguna persona ajena á los representantes del comercio, y el Gobierno no ha dado ninguna nota oficiosa respecto á la conferencia.

**EL MENSAJE**

Madrid 19—Varias horas.

El Mensaje entregado á S. M. dice así:

«Los representantes de los organismos mercantiles é industriales de Madrid, llegan á las gradas del Trono con la viva esperanza de ver satisfechas sus justas aspiraciones, remedadas sus necesidades y atendidos sus deseos.

«El estado de ánimo de estos representantes es hoy, como el día que solicitamos el alto honor de ser recibidos, de gran respeto hacia los reyes, de gran amor al orden, de profundo deseo de no interrumpir la paz que se ha menester para desarrollar las grandes iniciativas de la vida económica como desquite de haber perdido nuestra leyenda heroica.  
«Desábamos y desamos que mediera V. M. entre gobernantes y gobernados para satisfacer los justos deseos de estos.

«Entonces no se hubiera llegado á esta desobediencia pacífica, que nada perturba ni daña nuestra vida de relación y se hubieran ahorrado ficticias aspiraciones de gruesas sumas que llegan sedientas de usurarios beneficios y más sirven de vergüenza que de alborozo.  
«Pero entonces, ahora y siempre confiamos en que V. M., siguiendo estos sus nobles impulsos, continuando la gloriosa historia de las reinas de España, alentará los generosos esfuerzos de vuestros súbditos, resolverá en favor de la razón y la justicia por que aspira el pueblo, y se desentenderá de quien no sabe ó no quiere encauzar sus energías de redención, no obstante haberse apoyado en ellas para lograr Vuestra Real confianza.  
«Para ello cuenta V. M. con hombres que no ceden á los actuales en lealtad y les aventajan en la prudencia, en el ferviente anhelo de conavrar á la nación sus más preciados afectos.

«Holgáranse mucho estos representantes de ser atendidos en sus deseos por V. M., y con ellos crecerá el reino de vuestro augustó hijo; se fomentará en el orden el gran desarrollo económico que ahora se inicia; vendrá con la paz, y noblemente, sin avaricia reprochable, nuevas fortunas á nuestras empresas industriales, y estrechamente unidos rey y pueblo, demostrarán que si España no es la nación más grande en territorio, llegó á ser la más pródente en la adversidad y supo redimirse, porque logró igualarse á las más adelantadas en el progreso de la vida del trabajo.»

«Holgaranse mucho estos representantes de ser atendidos en sus deseos por V. M., y con ellos crecerá el reino de vuestro augustó hijo; se fomentará en el orden el gran desarrollo económico que ahora se inicia; vendrá con la paz, y noblemente, sin avaricia reprochable, nuevas fortunas á nuestras empresas industriales, y estrechamente unidos rey y pueblo, demostrarán que si España no es la nación más grande en territorio, llegó á ser la más pródente en la adversidad y supo redimirse, porque logró igualarse á las más adelantadas en el progreso de la vida del trabajo.»

«Para ello cuenta V. M. con hombres que no ceden á los actuales en lealtad y les aventajan en la prudencia, en el ferviente anhelo de conavrar á la nación sus más preciados afectos.  
«Holgáranse mucho estos representantes de ser atendidos en sus deseos por V. M., y con ellos crecerá el reino de vuestro augustó hijo; se fomentará en el orden el gran desarrollo económico que ahora se inicia; vendrá con la paz, y noblemente, sin avaricia reprochable, nuevas fortunas á nuestras empresas industriales, y estrechamente unidos rey y pueblo, demostrarán que si España no es la nación más grande en territorio, llegó á ser la más pródente en la adversidad y supo redimirse, porque logró igualarse á las más adelantadas en el progreso de la vida del trabajo.»

**LA PETICIÓN DE AUDIENCIA**

Madrid 19—4 t.

Los representantes de los gremios niegan rotundamente que modifiquen los términos de la petición de su primera audiencia.

Afirman que desde hace unos días se ha gestionado cerca de ellos, á instancia de parte interesada, que acudieran á la mayordomía de Palacio y que hablaran así al señor duque de Sotomayor:  
—Señor duque ¿se han reanudado las audiencias de S. M.?

Hizo ayer el señor Mahou, contestándole afirmativamente, el señor mayordomo.  
Entonces le dijo el señor Mahou: —Pues recuerdo á V. nuestra petición de audiencia.

**EN LA CÁMARA PORTUGUESA**

Madrid 20—9, 17 m.

Comunican de Lisboa que ayer continuó en la Cámara la discusión de la reforma constitucional.

Al votarse el artículo primero se retiraron las oposiciones, volviendo á entrar en el salón después que aquella hubo terminado.  
El presidente retiró la palabra al diputado republicano señor Costa, que pronunció un discurso de tonos revolucionarios.

**LO DE CHINA**

Madrid 20—10 m.

Signa anunciándose el envío de tropas extranjeras á China.  
En Londres se ignora oficialmente la pérdida de dos buques ingleses en el bombardeo de Te-ku.

**LOTERÍA NACIONAL**

Madrid 20—11, 40 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han resultado premiados los siguientes números:

Con 140.000 pesetas el 10.889.  
Con 50.000 el 12.556.  
Con 25.000 el 24.622.  
Y con 3.000 cada uno de los números 15.626, 5.381, 2.097, 25.918, 10.836, 18.757, 6.365, 23.665, 18213, 12.959, 19.208, 19.164, 18.251, 6985, 12.328 y 323.

**EN PALACIO**

Madrid 20—2, 15 t.

S. M. ha firmado los siguientes decretos:

**Marina.**—Disponiendo el pase á la reserva del jefe de marina señor Pi ón.  
Concediendo ascensos reglamentarios.  
Confiriendo el mando del aviso «Giralda» al capitán de fragata señor Campano.  
**Guerra.**—Reformando el reglamento de la Junta de la cría caballar.

\*\*

Han cumplimentado á la Reina los generales Topete, Churrua, Cámara, Spotorno y otros jefes de marina.  
La mayoría faeron á despedirse de S. M.

**LA UNIÓN NACIONAL**

Madrid 20—3 t.

El directorio y la Junta provincial de Unión Nacional se han reunido en el Círculo Mercantil en junta permanente.  
Dadan que se realicen los embarcos en los establecimientos de los industriales morosos.

**VISITA COMENTADA**

En los círculos políticos es objeto de animados comentarios la visita que hoy ha hecho el señor Gamazo á la Reina.  
Créase que hablarían de los asuntos de actualidad.  
El señor Gamazo, que se despidió de S. M., saldrá mañana para Santander.

**HABLA SILVELA**

Madrid 20—Varias horas.

El señor Silvela ha hecho algunas manifestaciones acerca de la audiencia de ayer.  
Afirma que los comisionados entregaron á la Reina el Mensaje cerrado.  
Dijeron que el Gobierno era un obstáculo para el desarrollo de la vida é intereses del país, y cuando comenzaron á hablar del empréstito en los términos conocidos les advirtió la Reina que no podía permitir que hablaran de política, pues la audiencia era de carácter privado.

Al seguir hablando el señor Maltrana contra el Gobierno con motivo del empréstito, dió por terminada S. M. la entrevista, diciendo que tenía absoluta confianza en sus ministros, á los cuales enteraría de las aspiraciones de los comisionados.  
Como la audiencia no tenía carácter político, el gobierno entendió que no debía asistir á ella.

Recordó aquella á que asistió el duque de Tetuán, diciendo: «Yo lo hubiera entendido de otro modo.»  
Terminó el señor Silvela quitando importancia á la cuestión y desmintiendo que en el consejo de esta tarde vaya á plantearse la cuestión de confianza.

**BOLSA.**

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	71,90	71,80
Idem fin de mes.....	72,00	71,90
Idem exterior.....	78,70	78,50
Id. deuda amortizable.....	80,70	80,60
5 por 100 de Aduanas.....	102,00	102,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	85,60	85,60
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	71,65	71,45
Empréstito de Filipinas.....	90,55	90,25
Acciones del Banco de España.....	518,00	510,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	421,00	420,50
Cambios sobre París á ocho días vista.....	26,75	26,85
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Bolsa París: 4 por 100 exterior español.....	71,60	72,40
Nuevo empréstito.....	89,55	89,40

**OPOSICIONES Á NOTARÍAS**

**TERNAS**

Santander

D. Ramón Lopez Pelaez.  
D. Manuel García Celis.  
D. Alfonso Ortiz de la Torre.

Almazán

D. Antonio Lestan Pelaez.  
D. Pedro Perez Bragado.  
D. Leopoldo Cabeza de Vaca.

Lequeitio
Emilio Marin Santaella.
Cayo Saez Heredia.
Alberto Ezourdia Iturría.
Poza
Pedro Perez Bragado.
Antonio Lostau Palacios.
Hermínio Braceras Perdiguero.
Ezouray
Cayo Ruiz de Huidobro.
Cesar García Barriol.
Vicente Hornillos García.
Maesta
Cesar García Barriol.
Cayo Ruiz de Huidobro.
Francisco Gaspar Lasheras.
Anguiano
José Hernández García.
Emilio Riaño Martínez.
Pedro Itigo de la Granja.
San Román
Emilio Riaño Martínez.
José Hernández García.
Mariano Munariz Llorente.
Corera
Mariano Aldama Elorz.
Emilio Marin Santaella.
Damaso A. Bustillo y Acha.
Gomara
Damaso Suarez Pérez.
Mariano Aldama Elorz.
Cayo Saez Heredia.

VENTA de una casa con jardín en el barrio de Huelgas, calle Larga, número 25.
Para tratar con su dueño, en la citada calle, número 32.
FABRICA DE HARINAS
Se venden un plansichter, un sator y un cedazo en condiciones de funcionar.
En la redacción de este periódico informarán.

Quien desee desempeñar el cargo de criado de la cofradía de la Alegria, instituida en San Nicolás, puede ayustarse con el prior, Julián Arroyo, calle de Fernan González, 8, 4.º

¡La muerte de los ladrones!
¡Se acabó el robo!
Próximamente llegará a esta capital el representante del electro-avisador «avisador eléctrico» contra el robo, sistema Estrada, con privilegio de invención.

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.
Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.

UNGUENTO ENCARNADO MERÉ
Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura, de las cojeras, alcañas, esguinces, agriones, iñfi traciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Traspaso
Se hace de una tienda, en la calle de San Cosme, 36. En la misma informarán.

RELOJES "OGEJO,"
16 pesetas
Composturas siempre 2 pesetas
Cristales todos a real
Relojería eléctrica de Oejo
ISLA, 9 y 11.—BURGOS

Molino
Se arrienda ó vende uno harinero, con dos piedras molares y limpia, en jurisdicción de Cascajares de la Sierra.
Para tratar con D. German Henaiz vecino de La Revilla.

VENTA de una casa con jardín en el barrio de Huelgas, calle Larga, número 25.
Para tratar con su dueño, en la citada calle, número 32.

FABRICA DE HARINAS
Se venden un plansichter, un sator y un cedazo en condiciones de funcionar.
En la redacción de este periódico informarán.

Quien desee desempeñar el cargo de criado de la cofradía de la Alegria, instituida en San Nicolás, puede ayustarse con el prior, Julián Arroyo, calle de Fernan González, 8, 4.º

¡La muerte de los ladrones!
¡Se acabó el robo!
Próximamente llegará a esta capital el representante del electro-avisador «avisador eléctrico» contra el robo, sistema Estrada, con privilegio de invención.

Vino de kola compuesto de Pinedo
(TÓNICO NUTRITIVO) Kola, cacao y guarana, eficazísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.
Recomendado a los convalecientes, a las señoras durante el embarazo y la lactancia y a todos los que tienen que ejecutar trabajos intelectuales y físicos sostenidos.

UNGUENTO ENCARNADO MERÉ
Único remedio que reemplaza verdaderamente al fuego. Curación rápida y segura, de las cojeras, alcañas, esguinces, agriones, iñfi traciones y derrames articulares, corvazas, sobrehuesos y esparavanes.

Embrocación Meré. El tesoro del Sportsman
Linimento revulsivo sin igual para robustecer las piernas de caballos.
Depósito en todas las droguerías y farmacias importantes, donde se entregarán unos libritos que contienen informes interesantísimos.

Balneario de Valdelateja
Las aguas de este renombrado establecimiento, además de la saludable influencia que ejercen sobre las enfermedades del pecho y humores reumáticos, dan unos resultados maravillosos en las enfermedades de la matriz.—Lic. Juan Huidobro, médico de Montorio.

FÁBRICA DE HARINAS
"La Verdad,"
VILLANUEVA ARGANO.
Habiéndose procedido a la liquidación del activo de la sociedad que explotaba esta fábrica, bajo la razón social de Germán Nebreda y compañía, se realizan todos los útiles del molino, así como dos carro-matos, varias herramientas de carpintería y útiles para la agricultura.
También se hallan en venta tres mulas y una yegua.
Para más informes, dirigirse a dicha fábrica al liquidador autorizado, Teófilo Martínez.

VENTA DE UNA CASA
A voluntad de sus dueños se vende una casa sita en el Hospital del Rey, calle de la Villa, núm. 3. Para tratar con Felipe Franco, en dicho barrio, calle de la Ville, núm. 1.

TINTORERÍA DE PARÍS
DE
Edmundo Deslandes
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
San Sebastian
Limpieza y tinte perfeccionados
Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Pérdida
Hace varios días se extravió entre la iglesia de San Lorenzo y el paseo de los Vadillos un trozo de imperdible, consistente en una pequeña barra de oro, con tres diamantes.
Se gratificará al que lo presente en esta administración.

Academia preparatoria para carreras militares,
OTRAS ESPECIALES Y REPASO DE ASIGNATURAS DE LAS MISMAS
Director DON ANGEL THUS
Se facilitan reglamentos y se admiten alumnos en cualquier época del año.
Huerto del Rey, 20, 3.º izquierda.

EL RABIOSO DOLOR
DE
muelas cariadas
pone al hombre, desfigurado, triste, melitabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el
AIBAF SERDNA
(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.
En Burgos, D. Fabián Barriocanal, calle del Cid, núm. 17.—2 pesetas bote.

LA CASA
MATÍAS LÓPEZ
MADRID—ESCORIAL
fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.
PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta.
Depósito central: MONTERA, 25.

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS
El «Antinervioso Howard» es el más poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vahidos, hipocondria, todo dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nerviosa, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizanse las digestiones, si antes eran difíciles y tumultuosas; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, suéñense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco ha veiales envueltas, siente más potencia la fuerza de las ideas y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo y reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, agíl y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo no paran ahí: continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio, ni sus sales, ni bromuros ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de glorias, de riquezas, escritores políticos, bolsistas etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por el correo, previo el envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías de Burgos, en el paseo del Espolón, 30; Cid, 17 y Plaza de Prim, 19, y Aranda de Duero, Viuda de Mira. Depositario general y único para la venta en España, Guillermo García Capellanes, 1, Madrid.

Varicela
ción amena
físico comprimido
la frase hecha:
AVESAR EL RIO
comicas.
de una esquina, dos oca
un encontrón.
usted con más cuidado.
también.
usted educación, no soy
enseñársela.

268 BIBLIOTECA DEL DIARIO DE BURGOS
Mad. Salbert, el famoso Montfranchet. ¡Ese sí que es un gran banquero! Ahora, según dicen, se retira de los negocios. Está recién casado, adora mucho a su mujer, renuncia a trabajar en lo sucesivo. ¡Qué diantre! Yo comprendo muy bien eso.
El maquinista preguntaba siempre, como si, no atreviéndose a hablar constantemente de su ídolo, quisiera consolarse hablando de las personas que rodeaban a Alicia.
El otro refirió, tal como había llegado a sus oídos, la famosa leyenda de los hermanos Salbert. Los dos, que vivían pobres y abatidos en París, sin amigos y sin protectores, conquistaron a fuerza de voluntad la gloria y la fortuna.
—Sí, amigo mío,—continuaba diciendo.—Ese Montfranchet, que se halla hoy día a la altura de los más ricos y poderosos, ha desempeñado todos los oficios. En aquel tiempo era tan desgraciado, que quiso ocultar su verdadero apellido. Se hacía llamar Rolando á secas, ó bien... pero ¿qué es lo que tienes?
Levrant había quedado pálido, inmóvil, con la mirada fija, sintiendo todo su cuerpo sacudido por un estremecimiento nervioso.
—¡Ah! ¡El hermano de... de Mad. Salbert, se llama Rol...
¡Rolando!—tartamudeó con temblorosa voz.
—Sí; pero ¿qué te importa eso?
Levrant respondió, dando vagamente cualquier excusa y mudó en seguida de conversación.
Transcurrida media hora, su amigo se retiró, y Chevrin,

275 ROLANDO
la Gran Pradera, y entonces continuaría la caza del hombre en la gran capital, en pleno París, en medio de los guardias municipales y de los agentes de policía. Cuando tuviera cogida su presa, sabría al fin á qué atenerse, comprendería si, engañado tal vez por las apariencias, acusaba á Salbert de un crimen imaginario.
Un intérprete no pertenece generalmente á la alta clase de la sociedad; suele ser un pobre ó un desheredado. Fácil le sería á Chevrin establecer relaciones con el desconocido, conversar con él y estudiarle pacientemente. Así conseguiría afirmar ó destruir sus sospechas.
Y si se confirmaban, ¿qué castigo impondría á aquel miserable, por cuyo delito había pagado inocentemente? ¿Entregarlo á la justicia? ¡La justicia! Una vez había estado en contacto con ella, y sabía de cuántos errores y tonterías es capaz. No. Otra sería la venganza de Francisco Chevrin. Venganza atrevida y refinada, digna á la vez de un audaz cow-boy y de un ingenioso parisense.
II.
Cantaban aquella noche la ópera Aida. Alicia llegó muy

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

# GLICEROFOSFATO DE CAL GRANULADO ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo muscular, antineurasténico de grandes resultados en la curación del linfatismo, clorosis, anemia, falta de fuerzas, debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas y á las madres que crían á sus hijos con leche propia. Lo recomiendan los principales médicos con preferencia á los extranjeros, por su rápida elaboración y economía en el precio. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: principales farmacias y droguerías de España, Canarias y América del Sur.

GRAN DESTILERÍA Á VAPOR  
LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

# HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

Casas en Francia  
FUNDADAS EN 1845  
COGNAC Y PARÍS

Casas en España  
Establecidas desde 1873  
HARO Y ALICANTE

Productos especialmente recomendados

LICORORO  
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE  
AMER GARNIER  
BITTER GARNIER  
KINARDOA

COGNAC

Marea Tres Estrellas  
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO  
ANIS DEL CÁNTABRO  
JARABES  
de todas clases

ANISETE  
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

### CONVIENE PREVENIRSE

Hay algunos ilusos ó mal aconsejados industriales que al ver las curaciones numerosas obtenidas desde hace treinta años, en casos verdaderamente desesperados, con el Alquitrán Guyot, intentan algunas veces aprovecharse de la confusión á que se presta cierta semejanza de nombres, y buscan el modo de vender sus

productos en lugar del producto verdadero; perjudicando, como es consiguiente, siempre que lo consiguen, no sólo los intereses del público sino la salud de los enfermos. Hay, en efecto, alquitranes de especies diversas, pero todo el mundo sabe que el alquitrán mejor es el que los abetos de Noruega producen y que, no obstante su elevado precio, es el único que Mr. Guyot emplea para la fabricación de sus productos. Si se desea, pues,

obtener la curación de las bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, enfermedades de la vejiga ó de la piel, etc., si se quiere contar con un preservativo cierto de las enfermedades epidémicas, es indispensable precisar bien, al pedirlo en las farmacias, que lo que se desea es el Verdadero Alquitrán Guyot, por más que es fácil de reconocer en que en la etiqueta de cada frasco lleva al biés la firma del inventor en tres colores: violeta, verde y rojo.

## BÁLSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE  
PARA LA CURACIÓN DEL

Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encant.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.

3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.



## A los propietarios y constructores de obras NUEVOS Y GRANDIOSOS ALMACENES DE PAPELES PINTADOS

Linóleum, Transparentes y papel Glacier para sustituir á los cristales de colores.

Fabricación especial de florones y adornos de cartón-madera.

La grandiosa baratura con que vende esta casa sus ricos artículos, á pesar de su fantasía y buena calidad, ha hecho que sus ventas aumenten considerablemente; así lo ha demostrado la gran clientela creada en tan poco tiempo como lleva de vida, y que difícilmente se equivoca.

En papeles pintados hay en esta casa desde lo más barato que se conoce, hasta lo más rico y elegante que esta industria produce.

En Linóleum (ó sea a fombraio de corcho), está acreditada como la mejor en este artículo, por la superioridad del mismo.

En transparentes puede comprarse lo más fantástico que producen las fábricas extranjeras.

El papel Glacier para cristales no tiene rival, pues sus efectos son iguales que los mismos cristales de colores, costando la cuarta parte.

Su fabricación de florones y adornos de cartón la ha colocado á la altura de las extranjeras, puesto que produce los mismos artículos con una considerable diferencia de precios en razón á los elevados cambios y derechos de aduanas; facilitando á la vez á todo comprador el rápido servicio de cualquier pedido que se le haga por importante que sea.

Hay Catálogos á disposición del que lo solicite.

Dirección: Antonio Vallejo y Vallejo

CALLE DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 18.—VALLADOLID

### NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA

Cura la bronquitis, influenza ó de todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean. Depositario en Burgos: D. J. Plaza Mayor.

### RECIBOS TALONARIOS INQUILINAT

Una peseta el ciento.

temprano al teatro, con objeto de examinar algunos arreglos que había mandado hacer en su cuarto al tapicero de la empresa.

Las artistas célebres han tenido siempre el don y el privilegio de inspirar pasiones ocultas, y Mad. Duseigneur se divertía mucho con las epístolas incendiarias que el portero de la Opera le entregaba con la grave dignidad de un diplomático y las leía riendo, en tanto que su doncella la peinaba ó la vestía.

—Esta noche tiene la señora muchas cartas—la dijo, mientras que su ama recorría distraidamente las epístolas de sus incógnitos admiradores.

—¡Oh! siempre la misma cosa. Que soy una gran artista... que tengo genio, etc., etc.

—Sin contar aquellos enamorados á quienes la señora no conoce—dijo Elena alegremente—enamorados que no ha visto y cuya existencia ni siquiera sospecha. Esos son precisamente los que más nos divierten á nosotras.

—De veras, Elena?

—Si la señora supiera... Es una aventura de la que se habla mucho en el teatro de quince días á esta parte. ¿Recuerda la señora aquella huelga de los maquinistas?

—Sí; pero...

Amenazaron á la empresa con dejar el servicio de la escena si no se les aumentaba el sueldo. Entonces la dirección tomó los obreros que pudo, traídos de cualquier parte. Los ma-

quinistas del Eléa y algunos operarios sin trabajo ofrecieron sus servicios, y, entre esas gentes, el administrador se fijó en un mozo bien vestido, ágil y muy diestro, llamado Francisco Levrault. En poco tiempo se ha puesto al corriente del oficio, y, como observa muy buena conducta, continúa prestando sus servicios en el teatro aún después de terminada la huelga. Ese es el que está enamorado de la señora.

—¡B. H!  
—Cuando la señora canta, la oye con la boca abierta apoyado en un bastidor y mirándola con éxtasis... ¡Nosotras nos reímos mucho al verle!

La mujer más honrada del mundo siente siempre lisonjeados su orgullo cuando inspira una pasión, sobre todo si es pasión platónica, por humilde que sea el adorador. Alicia hizo que le indicasen cuál era el maquinista para conocerlo, y vió á un mozo elegante y bien formado.

Elena no había exagerado en nada. Aquel operario era hábil, experto en el trabajo y modelo de puntualidad. Sus jefes le elogiaban y jamás le dirigían ningún reproche. Era tal vez algo curioso en su deseo de saber cuanto se refería á su idolo, é interroga á todo el mundo acerca de la vida, costumbres y familia de madame Salbert.

Cierta mañana estaba hablando con uno de sus compañeros en una cervicería de la calle de Mogador.

—Es verdad,—dijo su camarada,—que tú llevas poco tiempo de servicio en la Opera para conocer al hermano de

## Variedades

### Guía culinaria

Ranas á lo Dumas.—Dejarlas un rato en agua fría y cocerlas durante un cuarto de hora con manteca, vino blanco y cebollas cortadas en raja. Servirlas con la salsa con harina.

### Conocimientos útiles

Para destruir el gorgojo.—Se extiende el trigo sobre el piso y se cubren con pieles lanaras de modo que la parte de debajo; todas las mañanas se levantan cuidadosamente las pieles y se llevan a sacudir á un gallinero que forma parte de la instalación. Las aves de corral son muy glotonas de esos insectos y pocas días bastan para librar al trigo de los insectos perfectos. Quince días después se vuelven á practicar la misma operación á fin de destruir los insectos que han nacido de las larvas.

Si no pudiera contarse con suficiente cantidad de pieles, se amontonan el trigo y se procede de la misma manera, que la operación es más larga.

NÚMERO PRECIOS. En Burgos... Especial... So admit... las princip... capital. PAGO... En Burgos... Especial... So admit... las princip... capital. PAGO... En Burgos... Especial... So admit... las princip... capital. PAGO...